

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

PROGRAMA: AT - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN

CONVOCATORIA No. PAF-MENAM-O-058-2023

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS - GRUPO 9”.

ADENDA No. 2

El inciso segundo del numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento (...)”

Conforme con lo anterior y teniendo en cuenta que una vez consolidado el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes no resulto ningún proponente habilitado para continuar con las etapas subsiguientes, no proceden las actividades de (i) Apertura de Sobre No. 2 - Propuesta económica de las propuestas habilitadas, (ii) Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y (iii) Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad); razón por la cual se requiere expedir la presente adenda con el fin de modificar el cronograma eliminando estos hitos del proceso de selección y fijar nueva fecha para la publicación del acta de declaratoria de desierta, de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA establecido en el SUBCAPÍTULO III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de los términos de referencia, a partir de la actividad “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda</i>	29 de septiembre de 2023

(--)

Para todos los efectos, se expide a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)